



CALDERÓN

GAD - PARROQUIA RURAL

ACTA N.- 002-GADPRC-2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 11,18, 20, 21, 34, 36 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta Parroquial Rural de Calderón se desarrolla el contenido del acta.

1.- LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.

Jueves 27 de mayo del 2021, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón.

2.- TIPO DE SESIÓN

Extraordinaria.

3.- PRESIDE

Rosa Salazar Alvarado – Presidenta del GADPR Calderón.

4.- ACTÚA COMO SECRETARIA

Sr. Jonathan Cedeño Ortega secretario general

5.- ASISTENTES.

Sra. Salazar Alvarado Rosa Lastenia
Sra. Sevillano Verónica Elizabeth
Sr. Usiña Shuguli Edy Ramiro
Abg. Tituaña Suarez Yolanda
Sra. Ortiz Siza Nathaly Pamela

6.- JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA

Con MEMORANDO No. – 012-26-05-2021-CEPS-GADPRC, la Ing. Elizabeth Espín comunica al Pleno del GAD de Calderón que el día 27 de mayo del 2021 no podrá asistir a la sesión extraordinaria por motivo de cita médica, motivo por el cual solicita la justificación a la inasistencia.

7.- ASUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta N.- 001
4. Conocimiento, Resolución y Autorización a la presidenta del GAD de Calderón, para la suscripción del "CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ECONOMICA No. - DI-09-17D02-14321-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS)".
5. Clausura.

03-06-2021

03/06/2021

03/06/2021

8.- CONTENIDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

8.1 Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaría se constate el quorum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes señores Vocales.

Sra. Ortiz Pamela
Sra. Salazar Alvarado Rosa
Sra. Sevillano Verónica
Abg. Tituaña Yolanda
Sr. Usiña Ramiro

De igual manera, en base al Art. 32 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta Parroquial Rural de Calderón, se encuentra presente el Abg. Oscar Vega jefe de la Unidad Jurídica; por lo tanto, se deja en constancia por secretaría que sí existe el quórum reglamentario y retoma la palabra la presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón; la misma que declara instalada la sesión extraordinaria siendo 13H09 pm.

8.2 Lectura y Aprobación del Orden del día:

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración el orden del día para su respectiva aprobación. La Abg. **Yolanda Tituaña** mociona que se apruebe el orden del día sin ninguna modificación. Al existir una moción por medio de secretaría se somete a votación de acuerdo con el orden alfabético.

Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Sevillano Verónica	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día, sin ninguna modificación.

8.3 Lectura y aprobación del acta N.- 001

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración el acta 001 para su respectiva aprobación. Sra. **Ortiz Pamela** manifiesta que, solo una inquietud, en el punto 8.3 en la votación, se supone la votación puede ser a favor o en contra, pero aquí dice Verónica Sevillano no estuvo en la reunión, sería en contra señor Abogado. Abg. **Oscar Vega** manifiesta que, es una abstención que nosotros si la habíamos contemplado en el Orgánico Funcional, cuando no está la persona en la sesión anterior, creo que eso si habíamos venido manejando, entonces lo que ahí hay que poner es la razón. Sra. **Verónica Sevillano** manifiesta que, tengo una duda, yo cuando no estado en la sesión, Sr. **Jonathan Cedeño** manifiesta que, es la sesión extraordinaria anterior, la aprobación del acta 008, se llevó acabo la sesión en diciembre. La Sra. **Ortiz Pamela** mociona que se apruebe.

Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Sevillano Verónica	a favor
Abg. Yolanda Tituaña	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor



CALDERÓN

GAD - PARROQUIA RURAL

Con cinco votos a favor se aprueba el acta N.- 001 de fecha jueves 27 de mayo de 2021.

8.4 Conocimiento, Resolución y autorización a la presidenta del GAD de Calderón para la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ECONOMICA No. - DI-09-17D02-14321-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS- CONVENIOS)”.

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, señores vocales ustedes tienen el convenio, espero lo hayan revisado, si tienen alguna duda la Sr. Mercedes la persona que está encargada de la firma del convenio del MIES, le puedan preguntar y puedan solventar cualquier inquietud, ustedes saben que hemos venido trabajando en este proyecto desde hace mucho tiempo, pero prácticamente así es el MIES, es a destiempo que aquí se firma, todos los años desde que estoy aquí, antes como vocal y ahora como presidenta, siempre se firma a destiempo, ojala parece que la nueva Ministra de Inclusión Social la Sra. Mae Montaña, ha dicho que ya está hablando con el ministerio de finanzas para que se entreguen los recursos, no solo a Calderón sino a todas las Juntas Parroquiales del país, porque son 823 juntas parroquiales, entonces si tienen alguna duda que quieran que se les aclare, Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, más bien estábamos ansiosos porque se firme, más bien vemos que este años ha estado adelantado, el problema no es del tiempo el problema es del dinero, entonces yo revise y estoy de acuerdo, eso era lo que estábamos esperando. Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, yo le agradezco Abg. Tituaña, nosotros veremos cómo procede la nueva ministra en el proyecto este año, ella dijo en el canal cuatro que se presentó, dijo que ella iba a respetar los proyectos este año como están, porque no puede cambiar a medio año, fui lo que entendí, entonces esperemos a fin de año que ella se pronuncie, y nosotros como gobierno hemos de enviar unos documentos a la ministra para que nos informe, como es lo que van a trabajar el próximo año para estar alerta, es que en realidad este año si hemos estado complicados, ustedes han visto se les ha pagado puntualmente a las señoras educadoras y eso ellas agradecen, porque cada persona tienen sus necesidades. Sr. **Ramiro Usiña** manifiesta que, de igual manera como dice la compañera, felicitar porque se ha hecho antes, ya que normalmente se lo realizaba en octubre o noviembre, y esto es en beneficio de la parroquia aprobado. La Abg. **Yolanda Tituaña** mociona que se apruebe.

Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Sevillano Verónica	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con cinco votos a favor se aprueba, “Conocimiento, Resolución y Autorización a la presidenta del GAD de Calderón para la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ECONOMICA No. - DI-09-17D02-14321-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL

INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS- CONVENIOS)”.

RESOLUCIÓN N.- 010 “Conocimiento, Resolución y Autorización a la presidenta del GAD de Calderón para la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ECONOMICA No. - DI-09-17D02-14321-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS- CONVENIOS)”.

Señora presidente toma la palabra y manifiesta que, antes de dar por clausurada la sesión quiero expresar mis sentimientos de condolencia al Sr. Ramiro Usiña, por el fallecimiento de su abuelita, reciba las condolencias Sr. Usiña de este Gobierno y de quienes formamos parte de él.

8.5 Clausura

Sin otro asunto a tratar y agotado el orden del día, la señora presidenta procede a clausurar la sesión extraordinaria del jueves 27 de mayo del 2021, siendo las 13H19. **CERTIFICO** Sr. Jonathan Javier Cedeño Ortega secretaria general


Rosa Salazar Alvarado
PRESIDENTA
GADPR CALDERÓN




Jonathan Cedeño Ortega
SECRETARIO GENERAL
GADPR CALDERÓN.